



El PP amplía la querrela por prevaricación contra el juez Garzón

- Continúa practicando diligencias sobre aforados
- Continúa actuando contra los informes del Ministerio Fiscal y la legalidad
- Rompe descaradamente, de nuevo, el secreto de sumario

25, febrero, 2008.- Las actuaciones del Juez Garzón conocidas hoy, confirman y amplían el delito de prevaricación por el que se ha querellado el PP ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

El PP anuncia que va a presentar un escrito de ampliación de la querrela por prevaricación de Baltasar Garzón en su huida hacia delante para retener la competencia sobre una causa que no es suya y seguir filtrando durante el proceso electoral hasta el 1 de marzo, para dañar al PP. Garzón ha cometido hoy un cúmulo de nuevos errores e ilegalidades:

- Confirmar en la providencia que se ha conocido esta mañana, probamente como respuesta a nuestra querrela, que continua practicando diligencias sobre aforados, con manifiesta falta de competencia y abuso de facultades del Juez y de la Policía Judicial
- Que continúa actuado contra los informes del Ministerio Fiscal y la legalidad, que le obligaban y obligan a remitir la causa al TSJ de Madrid
- Que rompe descaradamente y de nuevo el secreto del sumario al desmentir expresamente al diario El País, a través de un portavoz, que el Diputado Esteban González Pons sea uno de los imputados, confirmando negativamente que son o pueden serlo los aforados citados en esa misma información de El País y de otras informaciones.

Además, el PP subraya que con todo ello el Juez Garzón está situando en absoluta indefensión al PP, a la Comunidad de Madrid a la que también le niega la personación y, desde luego a los aforados, sin perjuicio del Derecho que asista a los ya inculpados del Derecho al Juez predeterminando por la Ley. Por ello el PP también ampliará la querrela interpuesta esta mañana por la violación de los Derechos Fundamentales del artículo 24 y 18 de la Constitución.